

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 26 de Enero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde tambien se recaban anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.496

Año VIII

Las suscripciones son por pagos adelantados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## EDICION DE LA MAÑANA

### Zorrillistas y salmeronianos.

Har, comenzado anoche las sesiones de esta Asamblea, y todo hace creer que terminarán en dos ó tres dias.

Los zorrillistas se sienten débiles en la discusión, frente al Sr. Salmeron y sus amigos, y están impacientes por echarlos a la calle y proclamar que no hay más jefe que Zorrilla ni otro dogma que el de armar cada semana un escándalo.

Todo lo demás parece a los zorrillistas estéril metafísica.

La impaciencia es tan grande, que realmente hay motivos—después de leída la reseña de la sesión—para reconocer que anoche se han quebrantado las ordinarias reglas de todo debate, y que en este sentido los reproches del Sr. Salmeron están en su lugar; aunque ya de antiguo debe saber el Sr. Salmeron, que cuanto más se sube en la escala radical, se suele encontrar más intolerancia y más arbitrariedad. Y sobre todo, en estos partidos ni hay agradecimiento ni moderación; demostrándolo bien claro lo que anoche ocurrió.

Pero coincidiendo con los desdenes que los Sres. Salmeron, Figuerola y Azcárate merecieron anoche de sus correligionarios, *El Progreso* publicó un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

“El Sr. Salmeron—dice—de tal manera se había identificado con nosotros, con el sentido y dirección de nuestra política, que había llegado a permitirse el lujo inofensivo de proclamar ardientemente el derecho de insurrección.

Condene ahora aquello mismo que ha venido autorizando durante el próximo pasado verano con su palabra, con su ejemplo y con su representación delegada; maldiga de nosotros, infelices, que creímos en la sinceridad de ciertos trabajos y de aquellos comisionados que visitaron comarcas determinadas de la Península; reniegue de procedimientos que prácticamente ha intentado aplicar (ya que la desgracia momentáneamente nos persigue): culpe a los inocentes de responsabilidades que directamente pesan sobre él y sobre su conducta; actúese de locos ó temerarios, ya que no hemos sido más que instrumentos de sus predicaciones; aleje de sí toda complicidad en maniobras que no se han realizado sin la intervención de los suyos—toda vez que por sistema, la que personalmente pudiera corresponderle, la delega;—aproveche su inmunidad parlamentaria y nuestra esclavitud periodística, y clame ahora—desde lo alto—sobre las ruinas de un partido que cuenta sus héroes por el número de sus víctimas, contra los que le han investido con el cargo de diputado y con la representación de un partido, sin cuyos sufragios no hubiera salido de la brillante oscuridad del bufete.”

Como nuestros lectores advertirán, las recriminaciones rebasan ya la pauta ordinaria; y a una palabra más que diga *El Progreso*, vamos a saber quiénes fueron los impulsores, los cómplices y los encubridores de los rebeldes del día 19, que no han podido designar los tribunales todavía.

Puede calcularse también lo que vá a pasar en la Asamblea si alguien dice lo que *El Progreso* insinúa con tanta claridad.

*El Globo*, al hacerse hoy cargo de todos estos incidentes, se enternece bastante; pero deplora especialmente que *El Liberal* no defienda al señor Salmeron.

### La alianza ruso-germana.

*Le Temps* publica hoy un interesante artículo examinando la actitud de Alemania, y las probabilidades de mantener la paz.

El periódico francés cree en la existencia de un acuerdo entre Alemania y Rusia, para el caso de que estallara el conflicto. Las bases de este acuerdo, comunicado repentinamente como casi todos los actos trascendentales del canciller, serían, porque a la verdad nada se sabe positivamente de la neutralidad de Rusia en el caso de que Francia y Alemania se fueran a las manos, a cambio de una completa libertad concedida por Alemania a Rusia en Oriente.

Este acuerdo, revelado con bastante claridad por los discursos de Bismarck, cree el articulista que es la clave de la cuestión; es decir que con él Alemania no teme la guerra, y por tanto, la paz europea está en peligro; y sin él, Alemania no estaría en condiciones ventajosas en el conflicto, y por tanto, la paz estaría más asegurada, por lo mismo que aumentarían los peligros de romperla.

Sin embargo, la inteligencia ruso-alemana tiene que ser muy condicional y limitada, para limitar las consecuencias favorables de ella, porque ni a Rusia le conviene que Alemania, victoriosa segunda vez de Francia, aumente su poder militar y afirme su preponderancia, que había de ser eterno obstáculo a las aspiraciones rusas, ni Alemania puede permitir que por su neutralidad en un conflicto ruso-austriaco, Rusia venciera a Austria, y venciada esta potencia, se acabara el contrapeso necesario para el equilibrio europeo.

Después de desarrollar estas premisas, unas afirmativas y otras negativas, del supuesto acuerdo ruso-alemán, el periódico francés llega a esta conclusión:

“Si se examinan con calma todos estos elementos de la cuestión, sin olvidar tampoco que la edad del emperador Guillermo y las circunstancias interiores de Alemania son un obstáculo para que el imperio busque aventuras ni tome iniciativa de agresión, es difícil no llegar a nuestra deducción. Alemania, como lo ha declarado Bismarck, no atacará a Francia; y Francia, tal como la conocemos, no atacará seguramente a Alemania; de modo que la paz general en estos momentos no está verdaderamente amenazada. La República, en este asunto como en todos los demás, tiene su suerte en sus manos. Nada tiene que temer sino de sí misma.”

### Enmiendas al proyecto de Código penal.

Nada menos que 20 enmiendas al proyecto de Código penal se han leído ayer tarde en el Senado: 18 del Sr. Romero Giron, que hubiera podido reducir su autor a cinco ó seis, y dos del Sr. Fabié.

Las enmiendas del Sr. Romero Giron tienden a estrechar los límites de la autorización que ha de concederse al ministro, hasta el punto que todas ellas forman el esqueleto de un Código entero.

Pasando por alto puntos importantes de los contenidos en estas enmiendas, nos fijaremos solo en los de más relieve.

Entre otros propósitos, las enmiendas del señor Romero Giron se dirigen:

1.º A favorecer al reo todo lo posible con la retroactividad que envuelve el nuevo Código.

2.º Aplicar la legislación más benigna, tratándose de reos extranjeros.

3.º Armonizar el Código con la Constitución, interpretando ésta en un sentido lato y expansivo, para garantizar el ejercicio y posesión de los derechos individuales y políticos, sin que los funcionarios que atenten contra estos derechos puedan escudarse en la obediencia debida, ni ser amparados por las autoridades administrativas, una vez entregados al poder judicial.

4.º Suprimir las escalas de penas, señalando a cada delito un máximo y un minimum dentro de los cuales gire el criterio del tribunal.

5.º Exceptuar de la pena de muerte a las mujeres, ancianos mayores de sesenta y seis años y jóvenes menores de veinte.

6.º Clasificar racionalmente a los penados mientras no tengamos penitenciarías celulares.

7.º Ampliar las circunstancias eximentes.

Y 8.º Que el nuevo Código no comience a regir hasta tres meses después de dar cuenta de él a las Cortes.

De las enmiendas del Sr. Fabié, una tiene por objeto que el nuevo Código se inspire en los nuevos estudios de antropología criminal, y la otra dice que con los delitos de imprenta se forme un cuarto libro del Código, pudiendo imponerse a éstos las penas de suspensión y supresión del periódico y disolución de las empresas periodísticas.

### Nuestros buques de guerra.

Segun nos había anticipado oportunamente el telégrafo, el día 23, y para conmemorar el del Santo del Monarca, celebraron dos de nuestros arsenales una de sus mejores fiestas, la de la botadura al agua de los cruceros *Don Juan de Austria*, *Colon* y *Ulloa*.

#### El «Don Juan de Austria.»

A la una de la tarde del indicado día se verificó en Cartagena el solemne acto a que antes nos referimos, con el crucero de este nombre.

Pertenece en nuestra Armada a los de categoría de tercera clase; ha sido construido con materiales exclusivamente españoles, y mide 63'85 metros de eslora, 9'73 de manga, 3'81 de calado medio y desplaza 1.600 toneladas métricas.

La precisión y esmero con que están construidas y ajustadas todas sus piezas, prueba que en las maestranzas de nuestros arsenales hay elementos y obreros hábiles para estas construcciones.

En el mismo arsenal están construyéndose y próximos a ser botados, el *Reina Mercedes* y el *Conde de Venadito*.

El *Don Juan de Austria* montará cinco cañones de Hontoria de 12 centímetros, uno en el castillo y cuatro en los reductos; dos de siete centímetros en la mediana; uno de tiro rápido, a popa, en la toldilla; cuatro ametralladoras, dos en la proa y dos en la popa, y dos tubos lanza torpedos.

Las máquinas, construidas en Inglaterra y movidas por cuatro calderas cilíndricas, desarrollarán una fuerza de 1.600 caballos.

#### Los cruceros «Colon» y «Ulloa.»

Lo dispuesto hasta hoy para estos dos buques, en lo referente a artillado, medios defensivos, etcétera, es exactamente igual al *Infanta Isabel*; llevarán, por consiguiente, emplazados en reductos salientes cuatro cañones largos de 12 centímetros Hontoria en montajes de giro central, provistos de una coraza de revolución elíptica; dos id. giratorios también de tiro rápido, cuatro ametralladoras Nordenfelf y dos tubos lanza torpedos. Su construcción se halla en un estado tal de adelanto, que su habilitación ó armamento podrá quedar terminado dentro del corriente año.

La bondad de sus obras y los detalles de fabricación serían suficientes por sí solos para formar el concepto de la inteligente maestranza del arsenal de la Carraca, que los ha construido, si ya en anteriores ocasiones no lo tuviera demostrado.

A las once se hallaban reunidas frente a las gradas de construcción, toda la maestranza, dispuesta a practicar todo el auxilio necesario en el acto de la botadura; la fuerza de guardias de arsenales, la infantería de Marina con su música, como encargada de hacer los honores, y las autoridades, a más de un gentío inmenso. Los dos cruceros, los buques surtos en el caño y los edificios todos se hallaban engalanados y ondeaba en ellos el pabellón nacional.

Después de practicadas las operaciones previas, a las doce y media, y una vez otorgada la autorización del Excmo. señor capitán general, a los gritos de ¡viva el Rey! y los acordes de la Marcha Real española, el *Colon* iniciaba su magistral salida, de igual modo que momentos después lo verificó el *Ulloa*.

A estos actos, que revistieron extraordinaria solemnidad, asistió numeroso público y todas las autoridades civiles y militares, dejando grata impresión y despertando el espíritu nacio-

nal, que renace con la memoria de pasadas glorias y con la esperanza de un porvenir que nos permita volver a ver nuestra marina tan próspera y considerada como en otros tiempos y como se puede prometer dada la posición geográfica de España y su poder colonial.

### Asamblea republicana.—Primera sesion.

Si no fuera porque nuestros lectores no se satisficieran, sintetizaríamos en breves palabras la primera sesion de la Asamblea republicana anoche celebrada bajo la presidencia del señor Montemar.

Barullo inmenso por cada frase, escándalo inaudito por cada objeción, protestas ruidosas y discursos mal humorados contra cada proposición, y a la postre, votaciones por todo y para todo, con triunfo completo numérico por parte de los zorrillistas. Esta es la síntesis; allá van los detalles:

#### El salon.

Hallábase completamente lleno de representantes, republicanos sin representación y curiosos. Los representantes con voto en la Asamblea, ocupaban asientos que marcaban las distintas tendencias. A la izquierda los salmeronianos, los zorrillistas puros (más numerosos) a la derecha, y en el centro los Sres. Muro, Baselga, Peñalva y García Monfort.

#### Empezala sesion

El secretario, Sr. Moran, leyendo:

“La citacion que S. S. me dirige para que asista a la Asamblea es otra de tantas pruebas de afecto que he recibido de los que fueron mis correligionarios; como tal la contesto y agradezco. Pública es la resolución que he tomado de abandonar toda política militante, y no tengo que repetir todos los dias lo que una vez he dicho; porque resoluciones como la mia no se toman sino para cumplirlas.—*Laureano Figuerola.*”

El Sr. *Gil Sans*.—Son tales los méritos del Sr. Figuerola, que yo opino debe nombrarse una comisión que se acerque a él y le convenza de que debe retirar la dimision.

El Sr. *Gomez* (D. José María).—Por los términos de la dimision entiendo que es inútil lo que S. S. propone.

El Sr. *Llano y Persi* (futuro presidente de la junta directiva).—Nos dice el Sr. Figuerola que fuimos sus correligionarios, luego ya no lo somos. ¿Que culpa tenemos nosotros ni nadie?

El Sr. *Cervoera*.—En la carta que el Sr. Figuerola escribió al Sr. Zorrilla, hay alguna atenuación a las palabras de su dimision. ¿Está sobre la mesa esa carta?

El secretario. —No está. (Fuertes rumores y protestas: el presidente agita la campanilla y grita: «Orden, orden, que no se oye!» Varias voces: que se proceda a votacion. Unos: Sí, sí; otros, no, no.)

El Sr. *Salmeron*.—Que sea nominal. Sesenta y dos votos zorrillistas contra treinta y dos de las otras fracciones, acuerdan que no há lugar al nombramiento de la comisión, para que vea el Sr. Figuerola y le suplique retire la dimision. Primera victima del número.

#### Otras dimisiones.

Leen las de los Sres. Mathet y Ballesteros, individuos de la junta directiva, diciendo que dejan de pertenecer a ella porque «les contrasta el doloroso espectáculo de sus eternas disensiones.»

Propone el Sr. *Gil Sans* el mismo procedimiento que para el Sr. Figuerola.

El Sr. *Rodriguez* (D. Vicente).—Voy a dirigir un ruego al hijo de mi queridísimo amigo Mariano Ballesteros, y es que retire esa dimision. (No me deje Vd. mal, pollo! (Risas y aplausos.) Hablo con sinceridad y con lealtad. (Muy bien.)

Niégrese el Sr. Ballesteros a retirar la dimision, y por su iniciativa, antes de someterlo a votacion, se pasa a otros asuntos.

#### Un lapsus.

Ignórase si con propósito deliberado de mortificar al Sr. Salmeron, ó por imprevision, el secretario, Sr. Moran, dió lectura al siguiente telegrama:

“El comité republicano progresista de Lorca rechaza el Manifiesto de Salmeron y se adhiere incondicionalmente a la política del Sr. Ruiz Zorrilla.”

El Sr. *La Hoz*.—Entiendo que ese telegrama es particular, y que no ha debido leerse.

El Sr. *Morán*.—Yo creia que el telegrama decía otra cosa.

#### Los deseos del presidente.

Terminado el despacho ordinario, el presidente hizo uso de la palabra, y después de felicitar a los representantes que han venido de provincias y de hacer constar que estaban divididos, aconsejó la prudencia y la calma en los discursos para evitar espectáculos.

#### Contra la Asamblea.

Firmada por los Sres. Gonzalez Serrano, Atienza y Landa (todos salmeronianos), se presentó a la mesa una proposicion pidiendo que la Asamblea se declare «incompetente para dirimir el presente conflicto, reservando su resolución a la que haya de sucederla.»

El Sr. *Gonzalez Serrano*: Entiendo que esta Asamblea, reconociendo que sus poderes van a espirar en Abril próximo, y que además la cuestion surgida es una cuestion que nace de los miembros mismos que ella delega para formar la junta directiva, bien vale la pena de que refresque sus poderes, y haciendo un compás de espera reconozca que esa cuestion debe llevarse a una superior instancia. (Rumores en la tribuna. Campanillazos en la presidencia.)

El Sr. *Sol* (zorrillista): Esta proposicion no es sostenible, porque se combate por sí misma. En ella se consigna que la Asamblea está a punto de terminar sus poderes, lo cual quiere decir que estos poderes no han terminado. Si los poderes no han terminado, es que la Asamblea tiene competencia para discutir las cuestiones que

se refieren al partido. (Muy bien en la derecha.) Por consiguiente, no podemos declararnos incompetentes.

Es necesario que termine la incertidumbre en el seno de nuestro partido, y nuestros adversarios sepan que sabemos afrontar las dificultades y vencerlas, sin necesidad de que por real orden vengan a mandárnoslo. (Aplausos y bravos en la derecha.)

El Sr. *Azcárate*: Al sostener esta proposicion, lo hacemos porque implica una cuestion de principios.

En primer lugar, el Sr. Sol ha dado, a mi juicio, un valor que no tiene a la palabra *incompetencia*.

En segundo lugar, esa proposicion implica un principio que es elemental en derecho político, y es el de que hay motivo racional para disolver una Asamblea cuando se estima que esta Asamblea ha podido ponerse en desacuerdo con el cuerpo electoral de que procede.

Nosotros no hacemos más que aplicar ese principio a la marcha del partido.

Sobre las Asambleas políticas está el jefe del Estado, que declara la disolucion. Aquí, como no hay jefe del Estado, claro es que la Asamblea misma tiene que declarar su incompetencia.

De suerte que en el principio, estamos conformes el Sr. Sol y los firmantes de la proposicion. (Rumores en la tribuna.)

Puesta a votacion nominal, fué desechada la proposicion por 88 votos de los zorrillistas contra 25 de los salmeronianos. En esta votacion ayudaron a los primeros los Sres. Muro, Baselga, Portuondo, Gil Sanz, Villalva Hervas y Peñalva.

Como se ve, los zorrillistas vencieron segunda vez.

### Los zorrillistas contra todos.

Se presentó la siguiente proposicion:

“Considerando que es deber ineludible de los superiores organismos de los partidos democráticos inspirar sus resoluciones en las corrientes de la opinion que en el seno de éstos se pronuncia y determina, y que la del partido republicano-progresista viene manifestándose con repetidos y entusiastas mensajes de adhesion hacia la jefatura, conducta y procedimientos que sintetiza y simboliza nuestro ilustre jefe, D. Manuel Ruiz Zorrilla;

Considerando que para mantener la disciplina y unidad necesarias en todo partido, ha de ser reprimido y desautorizado todo acto ó manifestacion contrarios a los acuerdos solemnemente tomados, a fin de destruir todo estímulo de rebeldia que tienda a menoscabar su cohesion;

Considerando que nuestros amigos sufren la emigracion y los rigores del presidio, que la prensa es perseguida con encono y la inviolabilidad del domicilio es fórmula sin realidad, puesto que repetidas veces los más honrados ciudadanos se han visto atropellados;

Considerando que las condiciones legales en que los partidos democráticos se encuentran, son virtualmente las mismas que vienen rigiendo durante el período de la restauracion, sin que los poderes públicos les hayan concedido medios de derecho para desenvolverse tan amplios como demandan la razon y la dignidad de estos partidos: Los que suscriben tienen el honor de proponer a la Asamblea se sirva tomar los siguientes acuerdos:

1.º Dar un voto de confianza al jefe único del partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla, con el afecto y reconocimiento a que se ha hecho acreedor, interpretando fielmente las tendencias y aspiraciones del partido.

2.º Aprobar la conducta observada por la mayoría de la junta directiva en la sesion celebrada el día 25 de Noviembre último al votar los acuerdos que en ella se adoptaron.

3.º Declarar que los discursos de los diputados del partido en el Parlamento, en cuanto hayan tendido a sostener conclusiones contrarias a lo acordado en la mencionada junta del 15 de Noviembre, no son espresion del sentido en que informa sus actos la colectividad política a que pertenecen; reconociendo al propio tiempo el patriotismo y la abnegacion de aquellos otros diputados, que con su silencio evitaron que nuestra minoría apareciese dividida en las Cortes, como prueba de deferencia a la Asamblea soberana, llamada exclusivamente a fallar sobre los asuntos del partido; y

Aprobar la conducta de la junta directiva, desde la última reunion de la Asamblea, y sus acuerdos, en particular aquellos que tienden a afirmar y robustecer la coalicion republicana.

Madrid 24 de Enero de 1887.—Vicente Rodriguez.—J. Francos Rodriguez, representante de Tarragona.—Luis Diezguerra Amcoiro, representante de Orense.—Pablo Perales, representante de Granada.—De La Union Democrática de Alicante, Rafael Sevilla.—Representante de la provincia de Alicante, M. Esquerdo.—Representante de Zaragoza, Manuel Copons.—Rosé María Gomez, de Gerona.—O. Navarro Reverter, de El Clamor de Castellon.—E. Alonso Morante, representante de Zamora.”

La lectura de la proposicion anterior caldeó más los ánimos, bastante exaltados ya con las anteriores peripetias.

El Sr. *Salmeron*: Yo reclamo, con un derecho incontestable y que nadie será osado a negarme, que se ponga a discusion en primer término la proposicion que en la junta directiva sostuvieron los Sres. Gonzalez Serrano, Cervera y Azcárate, y que ha sido el motivo de vuestra convocacion.

Seria para vosotros menguado y para todos indigno, que lo que ha sido objeto y causa de la convocacion se postergara; que se antepusiera una discusion que tiene el carácter de cuestion personal, a aquella amplia y elevada discusion que por inspirarse solo en los principios y responder solo a las exigencias de las ideas pudiera servir quizá para estrechar vínculos y no para ensanchar nuestras disidencias.

Ruego, pues, a la mesa, y en caso necesario la requiero, y requiero a todos los representantes del partido republicano-progresista, y en último término a la opinion de nuestro partido y al sentido comun, para que aquella proposicion que tiene primacía incontestable sea la primeramente discutida.

El *Presidente*: He dado la prioridad a la proposicion leída, porque ha sido presentada en la mesa antes que otra. Me deseado, como el



que más, dar á la direccion de los debates toda la imparcialidad debida, y he estado meditando antes si podia haber alguna razon para dar la preferencia á esta proposicion. Como he visto que en la proposicion leida hay ancho campo para discutirlo todo, por esto, señores, le he dado la prioridad.

El Sr. Salmeron: La cuestion no es la que el señor presidente ha propuesto á la Asamblea, es muy otra. La cuestion es que, despues de haberse discutido si esta Asamblea tenia ó no competencia para discutir, no podia discutirse nada antes de aquello que habia sido el objeto de la apelacion á esta Asamblea.

Insisto en que sobre esto recaiga una deliberacion.

El Presidente: Debo añadir que si el Sr. Salmeron consideraba que su proposicion ó la proposicion de sus amigos significaba una apelacion, tambien ha podido haber apelacion en favor de la otra parte que es la mayoría de la junta directiva.

El Sr. Salmeron: ¿De cuándo acá, señores representantes, se ha visto que los que hayan tenido mayoría apelen? ¿Es que vamos á dar esta triste prueba de olvidar las más elementales reglas de la razon comun? Por honor de todos, eso no puede ser. Aquí no hay nadie más que unos que hayan apelado, los que quedaron en minoría.

El Sr. Garcia Monfort: Entiendo que antes que discutirse ninguna otra proposicion debe discutirse la apelacion á la Asamblea, por más que yo me abstenga de manifestar si apoyaré ó rechazaré esa apelacion.

El Sr. Hidalgo Saavedra: Aquí ha resultado una acusacion clara contra la presidencia, y como esto exige una resolucion, pido á la mesa que pregunte á la Asamblea si la mesa ha obrado ó no correctamente.

El Sr. Ballesteros (D. Juan Gualberto): Creo que hasta por cortesia se debía dar la prioridad á los que han apelado. Este es un criterio de generosidad.

El Sr. Salmeron: ¿A dónde iríamos á parar? Aquí vamos á discutir lisa y llanamente una cuestion política que ha sido puesta en el orden del día del partido el 25 de Noviembre, y al reunirse esta Asamblea el 25 de Enero, despues de llevar dos meses de estar á la orden del día, vosotros la retirais porque sois la mayoría y nos quitais á nosotros el derecho de la primacia. ¿Queréis hacerlo? Hacedlo en buen hora. Nosotros apelarémos al fallo de la razon ante el país entero.

El Sr. Sol:—Subjetivamente todos obramos bien el día 25 de Noviembre; pero objetivamente unos pudieron obrar bien y otros obrar mal.

Otra victoria de los zorrillistas.

Entre los rumores y protestas que la viveza de la discusion habia producido, el secretario anuncia que se va á proceder á votacion. Unos oyen la voz del secretario y votan; otros no la han oido y protestan; el secretario repite que se va á votar, y entonces dice

El Sr. Salmeron: Que conste en el acta que, habiéndose formulado una cuestion de orden, nada se ha resuelto sobre ella. (Rumores é interrupciones. El presidente, en fuerza de campanillazos, restablece el orden y el silencio.)

Por último, 71 votos contra 35 resuelven que se pase á discutir la proposicion de los zorrillistas íntegros.

En contra de los zorrillistas, y á favor del señor Salmeron, votaron en esta ocasion todos los diputados.

Alas doce y media se levantó la sesion, señalándose como orden del día para la de esta noche la proposicion de los zorrillistas. Promete ser interesante y curioso.

Cumberland en el Salon-Romero.—Incidente curioso.

Como en las sesiones anteriores, Cumberland descubrió anoche el sitio donde se ocultaban varios objetos, adivinó el pensamiento á varios individuos, dijo dónde residia un dolor que aquejaba á uno de los concurrentes, trazó en el encerado unas cuantas notas musicales previamente ideadas por Albeniz, averiguó el número de un billete de Banco que llevaba uno de los concurrentes, y vendido, adivinó tambien el sitio en que un militar habia puesto precisamente una bandera, que por cierto estuvo bien elegido, pues era el que ocupaba la señorita de Semprun.

El jurado se componia de personas muy conocidas en Madrid, y fué presidido por el general Jovellana.

Pero el incidente de la noche no estaba en el programa, y fué el más divertido.

Llevaba Mr. Cumberland hechos algunos experimentos, cuando se le ocurrió pedir el concurso de dos señoras para realizar un experimento nuevo.

—¡Yo!—exclamó una señora que desde el comienzo de la sesion se habia hecho notar por los movimientos nerviosos con que seguia los de Cumberland.

Y adelantándose hasta el escenario y subiendo las escaleras que separan á aquel de la platea, dijo:

—Quiero, Sr. Cumberland, que adivine usted quién es el hombre (de los presentes en la sala) ligado á mí con vínculos más estrechos.

Esta frase produjo una impresion entre sorpresa y algazara; pero los que veian de cerca el estado nervioso de la señora, adivinaron desde luego que iba á resultar algo trágico.

Los presentes del género masculino se miraban recelosos unos á otros, y los seguros de su inocencia, pero malignos, dirigian las miradas á la puerta, para ver si se fugaba algun galán.

No habia salvacion para el infiel, marido ó amante. Cumberland necesita para la percepcion del pensamiento que la persona presente lo concentre bien, y segun confesion suya, percibe mucho mejor el pensamiento en las personas nerviosas que en las que no lo son. Todo estaba, pues, de parte de Cumberland, y en contra del desconocido ingrato.

El hijo de Adán que iba á servir de anima viva en el experimento, vió la que se le venia encima; se levantó de su butaca, bien metido en su gabán de pieles, y forzando una sonrisa igual á las pieles del gabán, es decir, de conejo, salió del salon.

Lo mismo fué ver en pié al caballero, que bajar la dama, la Curiosa impertinente, del tablado, coger el abrigo que habia dejado en su asiento y salir del salon.

—Señora—advirtió el intérprete—repita usted su deseo.

—No se puede hacer el experimento—replicó la señora—porque la persona aludida acaba de

desaparecer—y bajó del escenario, dirigiéndose á la calle.

Segunda parte; porque el lance tuvo segunda parte.

La señora, seguida de una doncella ó criada, alcanzó en la calle al infiel; y todos los que presenciaron la escena convienen en que Cumberland se hubiera visto y deseado para acertar con el caballero; porque no dieron traza él ni ella de estar unidos por vínculo alguno. ¡Vaya unas lindezas que se dijeron!

De todos modos, lo que resulta claro es que la mujer celosa es capaz de sacar á un hombre hasta de los bolsillos de Mr. Cumberland.

AL MENUDEO.

Segun noticias de El Liberal, el señor ministro de la Gobernacion se propone presentar á sus compañeros el resultado de sus trabajos sobre los proyectos de ley municipal y provincial.

El pensamiento del señor ministro de la Gobernacion respecto al proyecto de ley municipal, es el de que desaparezca la anomalia de que resulte más restringido el sufragio para la eleccion de ayuntamientos, que el que se halla en vigor para las diputaciones, tendiendo, por consecuencia, á asimilar la primera con la última.

El Sr. Leon y Castillo, caso de que en la actual legislatura y antes de que en Mayo próximo se proceda á la eleccion de ayuntamientos, voten las Cortes el proyecto que habrá de presentarse, se propone aplazar la renovacion de aquellas corporaciones y entonces con carácter total, para fin de año, á fin de que las nuevas municipalidades puedan posesionarse en Enero de 1888; pero si no pudiera convertirse en ley su proyecto, se limitará, segun el referido colega, á someter á las Cámaras uno que contendrá únicamente tres ó cuatro artículos, uno de los cuales ampliará el sufragio en la misma proporcion establecida en la ley de diputaciones y otro que prohibirá la reeleccion.

Los italianos en Massuah.

Suakin 25.—Fuerzas abisinias poco numerosas han atacado á Massuah, siendo repelidas por las tropas italianas que guarnecen aquella plaza.

Los abisinios han tenido 200 muertos y solo cinco los italianos, lo cual se explica por el hecho de defenderse los italianos parapetados y tener mejor armamento que el enemigo, que se batia á cuerpo descubierto.

Los italianos han enviado 1.500 hombres á Makukah.

Roma 25.—El acontecimiento del día lo constituyen aquí las noticias de Massuah.

El gobierno ya habia anunciado en la Cámara de diputados que una columna abisinia amenazaba á aquella ciudad y que el general italiano que manda la guarnicion de ésta telegrafaba que no le inspiraba inquietud alguna el enemigo.

«Si los abisinios atacan,—decia el conde de Robilán, ministro de Negocios extranjeros—estamos preparados para rechazarlos.»

Posteriormente á estas declaraciones, se han recibido varios telegramas de Massuah anunciando el ataque contra la plaza.

Otro despacho recibido esta noche desde Suakin dice que estalló una revolucion entre los indígenas de Massuah.

El hecho debe tener alguna importancia, cuando el periódico oficioso La Italia Militar anuncia hoy que el ministerio de la Guerra, con motivo del cambio de guarniciones de Africa, ha dispuesto que doce regimientos de infanteria se saquen otras tantas compañías, las cuales con otra de ingenieros y una bateria de montaña, saldrán inmediatamente para Africa.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto la salida de dos corbetas que deben hacerse á la mar de un momento á otro.

Ademas antes de fin de este mes deben marchar otras tropas con destino á Massuah.—Fabra.

El sarampion.

Ayer ascendieron á nueve los casos de sarampion ocurridos en el Hospicio.

El diputado-visitador del establecimiento, señor España, autorizado por la comision provincial y asesorado del decano del cuerpo médico, dió órdenes para que se habilitara ayer mismo una enfermeria completamente aislada del resto de las dependencias, á fin de que los atacados no sean trasladados al hospital Provincial, donde los enfermos de padecimientos comunes son en gran número.

Conviene hacer notar que los caracteres del sarampion son bastante benignos.

Milan 25.—El principe Alejandro de Battemberg pasó ayer por esta capital con direccion á Venecia.

Viaja de riguroso incógnito acompañado solo de dos personas.

Dice que desde Venecia se dirigirá á Egipto.—Fabra.

Ayer tarde se han extraido de los dos muros de defensa del viaducto dos cartuchos de materias explosivas de 14 centímetros de largo por dos y medio de grueso.

Se han hecho reconocimientos por los agentes de la autoridad.

El general Boulanger.

Paris 25 (10 noche).—Los círculos políticos insisten en considerar que la presencia del general Boulanger en el ministerio de la Guerra, constituye una grave amenaza para la paz de Europa.—(De El Imparcial.)

Cinco dias solamente quedan al público para aprovecharse de la realizacion del Bazar X, Alcalá, 52.

lectura á otro proyecto de ley pidiendo la concesion de un crédito permanente de 300.000 pesetas para atender á los gastos de extincion de la langosta.

Dá lectura tambien á otros proyectos de ley aprobando varios suplementos de créditos concedidos á los ministerios de Estado y de Gobernacion en el intregno parlamentario de la primera á la segunda legislatura.

Otros proyectos de ley aprobando las cuentas del Estado relativas á los ejercicios económicos de 1869-70, del 70-71 y del 71-80.

El Sr. Garcia San Miguel presenta una exposicion de los productores de tabaco de Cuba para que la tenga en cuenta la comision que entiende en el arriendo de tabacos.

El Sr. Suarez Inclan defiende al alcalde del Grao (Oviedo) de los cargos que ayer le dirigió el Sr. Sanchez Campomanes.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion de la asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona, pidiendo se apruebe el contrato con la Compañía Trasatlántica. Con tal motivo hace el orador algunas consideraciones sobre las ventajas que esto reportaría.

El Sr. Urzaz presenta una exposicion de Vigo y otra del ayuntamiento de Mox pidiendo que de las tres expediciones que hay en hacer nuestros barcos, cuando se apruebe el contrato con la Trasatlántica, salga una y regrese otra al puerto de Vigo.

El Sr. Villalva Hervás reproduce una proposicion de ley.

El Sr. Vazquez Queipo pide al ministro de Ultramar que se fije en la situacion anómala en que se hallan los corredores de comercio de la Habana.

El Sr. Garcia de la Hiega pide al ministro de Fomento que no suprima, antes bien aumente la subvencion que disfruta el Hospital clinico homeopático de esta corte.

El Sr. Suarez Inclan apoya, con palabras sentidas, una proposicion de ley pidiendo se conceda una pension á la viuda del comandante de Estado mayor Sr. Jaudenes, muerto en el continente africano cuando estaba realizando una mision delicada.

Se toma en consideracion.

ORDEN DEL DIA.

Se procede á la votacion para el nombramiento de la comision inspectora de la Deuda, resultando elegidos los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Villaverde y Fabra y Floreta.

El arriendo de tabacos.

El señor conde de Torrependo (de la comision) contesta al Sr. Pedregal, manifestando que se halla de acuerdo con él en lo del desestanco, pero bajo el punto de vista técnico.

Pero no se trata de eso—añade—sino de saber si el proyecto del señor ministro de Hacienda es ó no conveniente.

Creo el orador que lo ha de ser, y estima que sus resultados lo demostrarán, puesto que la cantidad de 90 millones de pesetas que la empresa arrendataria dará como minimum al Tesoro, es mayor relativamente que el producto obtenido en otros países donde no hay arrendamiento ni estanco.

Con gran conocimiento del asunto compara los diferentes sistemas seguidos en el extranjero para la explotacion de esta renta, y deduce las ventajas que tiene el arriendo para el Tesoro.

Defiende la compatibilidad del cultivo del tabaco en España con el proyecto de arriendo, y entiende que teniendo la planta en casa, y siendo ésta buena, seguramente el que se produzca en la Peninsula ha de ser muy regular.

Termina haciendo otras consideraciones de un orden económico y financiero.

El Sr. Pedregal rectifica, insistiendo y ampliando las afirmaciones de su discurso.

El Sr. Grande habla para alusiones, defendiendo al cuerpo de ingenieros agrónomos á que pertenece, de ciertos cargos que suponía le habia dirigido el señor conde de Torrependo.

El señor conde de Torrependo rectifica y explica el sentido de sus palabras en armonia con una de las bases del proyecto.

El Sr. Cos-Gayon se levanta á consumir el tercer turno en contra; pero advirtiéndole que tiene mucho que decir, suplica á la mesa le reserve para mañana el uso de la palabra.

Así se hace, levantándose la sesion á las seis y cuarto.

Al entierro de la madre de nuestro estimado amigo el diputado por Madrid Sr. Martinez Luna, han concurrido muchas personas de todas las clases sociales.

Presidían el duelo, el Sr. Martinez Luna, el Sr. Sagasta, el capellan de la casa, el hijo político del Sr. Martinez Luna, y el Sr. Alonso Rubio.

El cortejo ha seguido á pié hasta algo más allá de la salida de la puerta de Toledo.

Recordamos, entre las muchas personas que han concurrido, á más de las citadas, á los señores Angulo, Nuñez de Arce, Gonzalez (don Venancio), Martinez Brau, Ibarra, D. Vicente Rodriguez, Monares, Sagasta (D. José), Cruz (D. Pablo) y Ferreras.

Estaban tambien en el entierro, casi todos los tenientes de alcalde y concejales de Madrid; gente del pueblo, tambien bastante, é individuos de los comités liberales: los coches no bajarían de 80.

El medio que propone el Sr. Salamanca para la tranquilidad de las familias tiene un inconveniente, que es la carestia de la poblacion. Sin embargo, en caso necesario recurrir á ese medio. Puedo asegurar á la Cámara que el asunto es importante, y le dedico atencion preferente.

El Sr. Salamanca pide el expediente de traslado del colegio de huérfanos, para demostrar que fué debido solo al estado ruinoso del edificio, y ruega que se le conceda ese permiso á los alumnos á pesar de la carestia de Toledo.

El señor ministro de la Guerra: Concederé ese permiso si es necesario.

Cuestiones económicas.

El Sr. Garcia Torres pregunta si es resolucio adoptada, como ha dicho un periódico oficioso, que no se llevarán á las Cámaras los presupuestos hasta despues que se hayan aprobado otros proyectos económicos que prepara el señor ministro de Hacienda. Recuerda que tiene pedidos unos datos de la renta de tabacos para discutir cuando llegara al Senado el proyecto que ahora se debate en el Congreso.

Otra vez los alumnos militares.

El Sr. Graells dice que en El Escorial hay un local que pudiera habilitarse para Academia militar.

El señor ministro de la Guerra expresa las razones que se oponen á lo que indica el Sr. Graells.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre Cuba.

El Sr. Fernandez de Castro consume el segundo turno.

Esta interpelacion quizás habria sido beneficiosa hace dos meses, antes de empezar la zafra de los hacendados de Cuba consumirán sus propios recursos; pero me parece que viene tarde, a pesar de los buenos deseos que nos animan á todos.

Lamenta que el salon de sesiones así en el Congreso como en el Senado, esté desierto cuando se tratan asuntos ultramarinos.

Siempre que he tratado las cuestiones de Cuba, añade el orador, me he mostrado partidario de un régimen de asimilacion, y por tanto, no puedo estar de acuerdo con el programa de autonomia que expuso ayer el señor marqués de Muros. La asimilacion es el principio que profesan la mayoría de los habitantes de Cuba; á los votos de los asimilacionistas debe estar en el Senado, y la asimilacion es el régimen proclamado por ese gobierno; pues, asimilacionista, aunque soy partidario de la descentralizacion administrativa y de que á Cuba se declare puerto franco.

Hace la historia de la pasada prosperidad de Cuba, y de su decadencia, dependiente de multitud de causas, que el orador señala y examina al detalle. Fijase particularmente en el sistema tributario que se planteó precipitadamente, en la abundancia de riqueza y en las proporciones exajeradas que dió al crédito, en la insurreccion, cuyas pérdidas materiales ascienden á centenares de millones.

Examina luego correctamente la situacion económica de la Gran Antilla, y despues de afirmar que los cosecheros de azúcar están perdidos, por que cuanto más azúcar recolectan más pierden, razon de dos reales por arroba, propone como medio que se declare libre de derechos la importacion de los productos cubanos en los Estados Unidos, y el comercio de cabotaje entre aquella nacion y la Antilla española, porque de este modo el azúcar cubano obtendría un beneficio de seis reales en arroba, y podria competir con los azúcares alemanes de remolacha.

Por haber pasado las horas que marca el reglamento para las interpelaciones, se suspende el debate.

Continuando al del

Código penal.

El Sr. Hernandez de la Rúa (de la comision) contesta el Sr. Silvela, pero el orador habla tan bajo que no llega á la tribuna más que palabras sueltas.

Despues de decir que ha aceptado su designacion para la comision del proyecto que se discute, por estar sinceramente conforme con las bases-proyectos, como le ha ocurrido en todas las comisiones de que ha formado parte, aun en los periodos de oposicion, afirma que no todos los males que el Sr. Silvela señala en su discurso dependen del Código si no de las demás leyes, mal concebidas y peor cumplidas.

El voto particular del Sr. Silvela es improcedente. No se ajusta á la verdad la afirmacion de que el señor Alonso Martinez es el primer ministro que haya solicitado una autorizacion por bases para un Código.

En 1882 el ministro de la Guerra solicitó por bases tambien autorizacion para redactar la ley de procedimientos juridico-militares. Van presentados al proyecto treinta y tantas enmiendas, y por eso podrá calcular el Sr. Silvela las que se habrian presentado si el proyecto, en lugar de bases, estuviera concebido artículo por artículo.

El Sr. Silvela parece haber olvidado que ni ahora ni nunca puede haber un Código penal porque los elementos que lo constituyen, y en los cuales descansan, son tan variables como las costumbres y las circunstancias de cada período histórico.

Hace la historia de los Códigos del 21, del 48 y del 70 y de las causas que determinaron la necesidad de su modificacion. Recuerda lo que aconteció en 1880, 81 y 82, que se intentó reformar el Código penal, y que no se consiguió realizar el intento por el tiempo que se invirtió en discutir detalles secundarios, razon por la cual el ministro de Gracia y Justicia, estaba obligado á proceder de modo que venciera los obstáculos antes probados.

No me explico por qué el proyecto del ministro de Gracia y Justicia no ha de inspirar al Sr. Silvela confianza para garantizar en bases presentadas á las instituciones, la propiedad, el honor y la vida de los ciudadanos.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Voy á contestar al Sr. Silvela, entre agradecido y quejoso.

Agradecido, porque aunque con ciertas cortapisas, concede al gobierno la representacion necesaria para acometer la empresa de reforma del Código, y por los inmerecidos elogios personales que me ha prodigado. Tambien á mi vez he de reconocer la superioridad y el talento del Sr. Silvela, así como del Sr. Comas, que están dedicados á la enseñanza.

Estoy quejoso del Sr. Silvela, porque S. S. me ha atribuido conceptos inexactos; por ejemplo, cuando suponía que yo trataba con desden á los abogados. ¿Cómo he de mirar con desden á los que tienen mi profesion! Si yo estoy orgulloso por algo, lo estoy por ser abogado y por mi historia de abogado.

El Sr. Silvela me ha atribuido conceptos equívocos con referencia al Código penal del 70, suponiendo que yo habia dicho de ese Código que tenía monstruosidades que obligaban á derogarlo por completo.

He merecido codificación y monarquía por qué? Los que os por mi pen el acierto, cuyas con ¿Sabe el cesor puecio? Pues mientos d sion para un proyec tengo bas pedir ayu faga.

«Por q go penal? necesidad, vuelva es demostrati cion de p por egru se escitan Yo preg Jamente forma mil oras honn to articulo yondos vases el Ruido nar esta

1.º Qu disciplina 2.º Qu artículo de to á de las leyes del ejérci el presen la urgen No habi hace púb lacionar casos.

Explicó ródicos, ciado; lo de el dir designa director rector de años, no saber fin artículo posibili rectores te al jue

«No s voy á la pongo u firma, m cuales v Se ley mitirlo, sigue si las fund las em trucción Esta e

Yo soy del pen libertad de toler por los Si no combat alguno la liber respecta ampara

(La C está co orador Dedi la cons les, neq derech más, e derech está b racter s son arg que de vidual

Justi lerse p por b luego bases, hacien Dados racion recho en nin niones puestas aprue das á prop Jam for Si lo tin mient penal una n

El C discuti minis Sr. Si pecad es ni No amphi El guna el Cód cias s tos, y porq tensi y lo

Ex delit men A to p

A men illust A de L

Lo neg enci poli

El tira mas corc fina dri The ver

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral

El ral



administración de La Epoca, imprenta, Dupuy de Lom, Ginés Hernandez, El Imparcial, doña Matilde Escobar, señora viuda de Santa María y Círculo conservador.

El finero cortejo se puso en marcha, precedido de 50 niños del Hospicio, operarios de la imprenta, porteros del Crédito mobiliario y de la Diputación provincial con hachones.

Llevaban las cintas de la derecha los señores conde de Toreno, Nuñez de Arce, Mellado (director de El Imparcial) y Lopez Guisado, y las de la izquierda los Sres. Cos Gayon, conde de Casa Sedano, D. Eduardo Santa Ana (director de La Correspondencia) y Bravo (decano de la redacción de La Epoca).

Presidían el duelo el señor presidente del Consejo de ministros, el Sr. Cánovas del Castillo, los señores ministros de la Gobernación y Fomento (antiguo redactor este último de La Epoca), los hijos políticos del finado Sres. Orfila y Santa Ana, el señor dean de Cuenca y el director espiritual padre Romero.

Detrás de la presidencia formaban en masa la redacción de La Epoca, compuesta de los señores Tello (D. Manuel y D. Joaquín), Rances, Biso, Recur, Yega, Cárdenas, Piquer, Cervera Bachiller, Gomez, Coello (D. Carlos) y Silés, no asistiendo el Sr. Perez de Guzman por impedido las tareas del periódico, y a continuación seguía una comitiva tan numerosa como distinguida, de la que recordamos los siguientes nombres:

Sres. Fernandez Villaverde, Romero Robledo, Silveira (D. Luis), Gonzalez (D. Venancio), Cárdenas (D. Francisco), D. Juan y D. José, Linares Rivas, Martín Estéban, Echegaray, Ruiz Capdepon, Castro y Serrano, Montilla, Sanchez Bustillo, Botella, Ruiz Gomez, Rodríguez, Silveira (D. Francisco Agustín), Polanco, Parra, Laiglesia, Alvarez Capra, Vida, generales Reina y Fuentesfle, Sanchez Guerra, Aguilera, Montejo Robledo, Rodriguez Correa, conde de Casal Ribeiro, Gutierrez de la Vega, Vidart, Bosch y Fustiguera, Picon, Ruiz de Velasco, Marin, Vigil, Ducazal, marqués de Casa la Iglesia, Abella, baron de Andilla, Merelles, marqués de la Viesca, Perez Gaidós, general Martinez Campos, Urzula.

Duque de Mandas, Azcárraga, marqués de Novaliches, marqués de Roncali, baron del Castillo de Chirel, duques de Fernan-Nuñez y Frías; los directores de El Globo, El Resumen, El Liberal, El Correo, El Progreso y La Iberia, señores Moreno Rodríguez, Figueroa (D. Agustín), Araus, Ferreras, Solís y Ortega Gironés, y los redactores de estos periódicos, Sres. Gutierrez Abascal, Gallego, Moya, Vargas, Fernandez Bremon, Fernandez Flores, Betegon, Quejana, Lopez Allie, Troyano, Alvarez Builla, García Gomez, García Lopez, Malagarriga, Navarrete (D. Ramon), García Alonso y Miralles, y los actores Sres. Vico, Mario, Calvo y Cepillo.

Al llegar a la Cuesta de la Vega la comitiva subió a los coches, que en número de 203 seguían detrás, llegando hasta el cementerio, en que después de dar cristiana sepultura al finado, se despidió el duelo.

Al pasar la comitiva por la Sociedad de Escritores y Artistas, una comisión, presidida por el maestro Arrieta, depositó una corona sobre el féretro.

En las cintas de la corona de la redacción se leía el siguiente lema: Para la patria, sus obras; para nosotros, su ejemplo.

El entierro del marqués de Valdeiglesias ha sido una grande y cariñosa manifestación tributada a sus relevantes cualidades.

El general Boulanger.—La exportación de caballos.—Impresiones pesimistas. París 26.—A pesar de los ataques de que es objeto el general Boulanger, ministro de la Guerra, su situación en el ministerio parece cada vez más firme.

Los radicales no ocultan que hacen de la permanencia del general en el ministerio la condición sine qua non de su apoyo al gabinete.

Sin Boulanger—dicen—es imposible la concentración republicana.

Por su parte, los Sres. Goblet y Florens creen que en las circunstancias presentes faltarían a las nociones más elementales de patriotismo separando de su lado al general Boulanger.

En cuanto al presidente de la República, según se asegura con referencia a noticias de buen origen, ha manifestado que su opinión personal es que en los actuales momentos es necesario que la cartera de la Guerra continúe en las mismas manos.

Berlin 26.—La Gaceta Oficial del Imperio publica esta mañana un decreto prohibiendo la exportación de caballos en todo el territorio alemán.

París 26.—Los telegramas de Berlín dando cuenta de la prohibición de exportar ganado caballar, han producido cierta sensación, a pesar de que hace días que se venía anunciando aquella disposición.

Esta tarde corre el rumor de que muy en breve se adoptará una medida análoga en Austria-Hungría.

A pesar de las declaraciones positivas que llegan de todas partes, parece que los hechos comienzan a dar la razón al pesimismo de la prensa inglesa.—Fabra.

La difteria. Si las autoridades de Madrid desean saber la causa de por qué un barrio tan ventilado es higiénico como el de Salamanca es el escogido por la difteria, el sarampion y la escarlatina, los diremos, a ruego de varios vecinos, a su vez excitados por médicos y profesores de química, que la causa evidente de ese fenómeno no es otra que los hornos de teja y ladrillo establecidos en las inmediaciones, y que en vez de leña, que manan por economía basura seca. Esto, cuando el aire viene de Levante, ocasiona pestilencia insostenible, y lo que es peor, produce el foco insidioso que tanto niños ha llevado ya al sepulcro.

Nada cuesta hacer un reconocimiento, y si el hecho es cierto, que se corrija con energía, porque la salud del vecindario es un bien muy precioso.

El Parlamento inglés. Londres 26.—Mañana se abre el Parlamento inglés.

El primer asunto de que se ocupará será el relativo a la reforma del reglamento interior.

Dicha reforma tiene principalmente por objeto impedir los procedimientos obstruccionistas a que quieren apelar los autonomistas irlandeses.

Al efecto, en la modificación del reglamento se dispondrá que por mayoría de votos se podrán declarar los asuntos suficientemente discutidos.—Fabra.

Registradores de la propiedad. Mañana publicará la Gaceta los nombramientos de los siguientes:

De Pastrana, D. Enrique Guardiola; de Fuentesauco, D. Carlos Odriozola; de Santo Domin-

go de la Calzada, D. Salustiano Perez; de Castrogeriz, D. José Alonso Lossa; de Vigo, don Antonio Salgado.

Ha sido jubilado a su instancia el de Igualada. Se ha aprobado la permuta de los de la Rambla y Badajoz.

La regencia búlgara. Londres 26.—El Times dice que los regentes de Bulgaria están dispuestos a dimitir si todas las potencias se lo aconsejan.

No es probable que Inglaterra dé semejante consejo.—Fabra.

Notarios. Han sido nombrados por oposición, de los puntos que se indican, los señores siguientes, que ocupaban los primeros lugares de sus respectivas ternas:

De Alagon, D. Juan José Esteban y Royo; de Sástago, D. Pedro Ruiz; de Muel, D. Federico Plana; de Berja, D. Francisco Diaz Trevilla; de Orgiva, D. Antonio Gomez; de Sopera, D. José Navarro; de Santiago de la Espada, D. Cristóbal Esteban; de Casaborneja, D. Trinidad Nin.

Homenaje a Escobar. París 27.—Casi todos los periódicos extranjeros dan cuenta del fallecimiento del señor marqués de Valdeiglesias.

El periódico Le Matin, dice que era uno de los mejores, más activos y más inteligentes periodistas españoles.—Fabra.

Anoche fué robada la administración de Rentas de Loja, ascendiendo a diez mil pesetas los valores extraídos. El robo se ha verificado por escalo de una pared, con fractura de la caja. Hay detenidos cuatro sugetos como sospechosos.

El Sr. Botija presentará una enmienda al dictamen sobre tabacos, para que sean los ingenieros agrónomos, los que entiendan en la inspección del cultivo del tabaco, como ocurre en Italia y otras naciones.

Hoy han estado en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. varios coroneles de los que han llegado de provincias con objeto de asistir a la inauguración del Asilo de huérfanos de militares, que tendrá lugar en Aranjuez el día 29.

Los italianos en Africa. Alejandría 26.—Corre el rumor de que los abisinios han vuelto a presentar con fuerzas superiores delante de Massuah.

Se añade que 1.500 italianos están cercados por el enemigo en Makukah.

Parece que el general italiano que manda las tropas de Massuah, ha pedido con urgencia refuerzos a su gobierno.—Fabra.

Decretos de Guerra. Hoy se han firmado los siguientes:

Concediendo el retiro a petición propia, al intendente de division D. Pedro García y Badía.

—Disponiendo el pase a la escala de reserva, del mariscal de campo D. Pedro Beaumont por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Y otro referente a material de artillería.

Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber asistido suficiente número de señores Concejales.

Mañana, Jueves, se dará en el teatro de Lara la última representación, por ahora, del aplaudido sainete, de D. Ricardo de la Vega, titulado Pepa la frescachona ó el colegial desenuevuelto.

La comisión de actas, en su reunion de esta tarde, ha acordado emitir dictamen favorable en la de Gracia (Barcelona).

Esta tarde se han reunido las comisiones que entienden en los proyectos de ley sobre modificación de la ley de los sargentos y atribuciones de los gobernadores generales de Cuba.

BALANCE DEL DIA. La mayor parte de los hombres políticos, y otros que no lo son, han consagrado una buena parte del día a cumplir con altos deberes de piedad en los entierros de la anciana madre del Sr. Martínez Luna y del insigne hijo de la prensa, Sr. Escobar.

Por separado van los pormenores. Continúan marchando los debates parlamentarios con bastante regularidad, según puede advertirse, por los respectivos extractos de las sesiones. Ocorre, además, ahora, que los asuntos que se están discutiendo en las Cámaras son importantes y se examinan con madurez, recogiendo muchas luces en cuanto se dice, sobre los tabacos, sobre la situación económica de Cuba y sobre las bases del Código penal.

Ha de ser, sin embargo, bastante laboriosa la discusión de los tabacos por las diversas enmiendas presentadas ó en proyecto; y por lo que hace al Código penal, el debate será aun más empeñado, lo cual abona la indudable importancia de ambos asuntos.

En la discusión de bases del Código penal, esta tarde, después del notable discurso del señor Hernandez de la Rúa, ha hablado el señor Alopo Martinez, demostrando una vez más la justa reputación de que goza como juriconsulto y como hombre de gobierno. La Cámara ha escuchado con gran atención este notabilísimo discurso.

La sesión que anoche celebró la Asamblea republicana, y la temperatura a que quedaron las pasiones para las sucesivas, ha sido hoy el único de que se ha ocupado algo la gente política, reconociendo generalmente lo temerario de un partido como el zorrillista, que no pudiendo presentar en la Asamblea una sola persona de alto prestigio, quiere imponerse, no solo a los señores Salmeron, Figuerola, Azcárate y a todos los diputados republicanos sin excepción, que han prestado servicios a su causa, si no al país entero, lo cual, en medio de tantos extravíos como ofrece la pasión política, jamás se ha visto en la historia de ningún pueblo.

Vuelven a ser pesimistas los telegramas recibidos esta tarde del extranjero.

Alemania ha publicado ya el anunciado decreto prohibiendo la exportación de caballos; igual medida tomará en breve Austria; los radicales franceses ensalzan con ardor a Boulanger, y esto también es un dato; y, por último, la prensa inglesa continúa reflejando temores de guerra, a pesar de la desautorización que padecen, de vez en cuando, algunos de sus órganos.

Sin duda por este conjunto de hechos y de impresiones, las cotizaciones de las bolsas de

Europa, que a primera hora acusaban confianza, más tarde reflejaron timidez y sobresalto.

Y así estamos hace días, y así estaremos, hasta que el día menos pensado, nos encontremos con alguna noticia de honda sensación.

Por separado insertamos el extracto de un suelto esta mañana publicado por El Liberal, en que sin duda por error se atribuyen al ministro de la Gobernación, sobre la ley municipal en proyecto, sobre las próximas elecciones y sobre ampliación del censo, ideas que no han pasado de la categoría de proyecto.

Aun no está decidido lo que se resolverá sobre la forma y momento de aplicación de los puntos de que se habla; si bien en el fondo, y por lo que hace a la dirección del gobierno, nos parece bien informado El Liberal.

Para mañana, a las cinco de la tarde, está citada la comisión de gobierno interior del Congreso.

Ninguna otra cosa de particular.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 8 p. 100 y 1 p. 100, etc.

París, a 8 dias vista, 4'955. Londres, a 90 dias fecha, 47'35 d.

Resumen. Continúa la contratación incierta. Pero en medio de que la oferta ha seguido predominando, el dinero no deja de exhibirse, aprovechando los cambios bajos que produce la afluencia de papel, especialmente en las negociaciones a plazo.

Se ve, pues, que no es general en el mercado la creencia de que haya de ser muy persistente la actividad en que se coloca una parte de la especulación en las Bolsas extranjeras, cuando no se generalizan las impresiones pesimistas y muchos aprovechan las ventajas que les presenta la oferta.

Conveniente es que acerca de las noticias del extranjero sobre cambios puedan obtenerse con prontitud datos oficiales y seguros que desde luego se hagan públicos; y en que la contratación ha de fundarse, a fin de que las oscilaciones de los cambios sean las menos posibles, y no obedezcan a las noticias particulares que comunique el telégrafo.

Los cambios cotizados esta tarde vienen a ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado de 64'40 ha bajado a 64 por 100, que es como termina su cotización oficial.

A fin de mes de 64'30 a 63'85, quedando a 63'90. A fin del próximo, de 64'40 y 50 a 64'15.

El 4 por 100 exterior, de 64'40 a 64'25. El 4 por 100 amortizable, entre 78'50 y 20, que es como termina en última cotización.

Los billetes de Cuba de 1880, cambio único, 94'25. Los de 1886, entre 90'45 y 75, quedando a 90'70. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 101'05 y 100'90.

Las acciones del Banco de España, a 374, 374'50 y 375 por 100.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'85.

PARTES TELEGRÁFICAS. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

París 26 (3'38 t.).—4 0/0 exterior, 63'76.—3 0/0 francés, 80'55.—5 0/0 italiano, 96'95.—4 0/0 turco, 14'05.—Egipto, 866'25.—Otomano, 503'75.—Nortes, 866'25.—Panamá, 398'75.—Rio Tinto, 270'00.—Ferro-carriles andaluces, 380'00.—Idem portugueses, 502'50.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 26 (3'52 t.).—Consolidado 100'81.—4 por 100 exterior, 63'25.—3 0/0 portugués, 52'50.

Cultos. Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción Jerónima, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, a las cinco, precos y reserva.

En la iglesia parroquial de San Jerónimo, continúa la novena de San Blas; a las tres se rezará el rosario, a continuación la novena y después sermón que predicará el señor cura.

En la Buena-Dicha principia la novena de San Blas.

En Monserrat continúa la novena a su titular; a las diez se celebrará misa mayor con sermón que predicará el Sr. Morlan, y por la tarde, rosario, novena, sermón que dirá el P. Pedroso, terminando con reserva y salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—77.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8.—Dinora.

Español.—103.º de abono.—T. 1.º impar.—4.º serio.—A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—Los parvulitos.

Princesa.—23.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mímico-incorpóreo.—Pasaje lírico (estudiantina).

Zarzucla.—No hay función.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—N. N.—A las 9 1/2.—El ratoncillo Perez.—A las 10 1/2.—Deuda de sangre.—A las 11.—Juana la Cacharrera.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Los sinapismos.—A las 9 1/2.—Prenda querida.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desenuevuelto.

Variedades.—A las 8 1/2.—El estilo es el hombre.—A las 9 1/2.—El maestro Palomar.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estiava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Muñecas.—A las 9 1/2.—El fin de las desdichas.—A las 10 1/2.—Cara feroche (estreno).—A las 11 1/4.—El teatro nuevo.

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Circo de Price.—No hay función.



